

TERMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS					
POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	OCUPACIÓN (m ²)		ARQUE- TA
			TEMPORAL	PERMANENTE	
13	40	Julia Huesca Sasiaín	1.000	100	1D
13	16	Luisa Martínez Candau	9.800	980	3V+2D+1V C

TERMINO MUNICIPAL DE TOCINA					
POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	OCUPACIÓN (m ²)		ARQUE- TA
			TEMPORAL	PERMANENTE	
7	10	COFRUTEX	3.000	300	1VC
2	47	José Valenzuela Matas	700	70	-
12	1	Manuel León Moreno	1.200	120	-
12	2	José Peña Blanqué	1.700	170	-
12	3-4	Jesús Moreno Gómez	5.200	520	1VC
12	5	Pablo Burgos Morente	950	95	-
12	6-13	Juan Manuel Merino Gonzalez	600	60	-
12	7	José López Alfonso	700	70	-
12	8	José Armentero García	1.200	120	1D
12	5002	Eduardo Márquez Nieto	2.400	240	1V
12	5001- 5009	Luis Martínez de Prada	1.600	160	-

TERMINO MUNICIPAL DE CANTILLANA					
POLIG.	PARC.	PROPIETARIO	OCUPACIÓN (m ²)		ARQUE- TA
			TEMPORAL	PERMANENTE	
9	67	Mercedes Villalón Lozano	4.650	3.100	-

RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Pliego de Bases para Concurso de Proyecto y Ejecución de Obra Estación depuradora de aguas residuales de Arahál (Sevilla).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el Pliego de Bases para Concurso de Proyecto y Ejecución de Obra de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Arahál (Sevilla), cuyas obras

se desarrollarán en el término municipal de Arahál (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96,

de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del Pliego de Bases: El presente Pliego de Bases tiene por objeto dar los parámetros básicos para el diseño de la EDAR de Arahal, que será objeto de Concurso.

2. Descripción de las obras: Las obras consisten en la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales, proyectada para el año horizonte 2012, para una población de 19.300 habitantes, con punto final de vertido del afluente en el Arroyo del Saladillo.

Se prevé la construcción en una parcela colindante a la autovía A-92 en dirección a Sevilla.

3. Propietarios afectados: Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Arahal o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, plaza de San Andrés, núm. 1, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 21 de octubre de 1999.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Polígono: 1.
Parcela: 139.
Propietario: Antonio Sánchez Cabrera y Francisca Lobato Lobato.
Expropiación:

Temporal: -
Definitiva: 7.334.
Servidumbre: -

Polígono: 1.
Parcela: 145.
Propietario: Mercedes Mengíbar Sánchez.
Expropiación:

Temporal: -
Definitiva: 10.724.
Servidumbre: -

Polígono: 1.
Parcela: 93.
Propietario: Antonio Cárdenas Mármol.
Expropiación:

Temporal: 180.
Definitiva: -
Servidumbre: 120.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto clave A5.341.847/2111.

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el proyecto A5.341.847/2111: Terminación de colectores a EDAR de Arahal (Sevilla), cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Arahal (Sevilla).

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El presente proyecto tiene por objeto definir los vertidos futuros y definir y valorar las obras de ejecución de los correspondientes colectores que recojan los vertidos y los conduzcan a la futura EDAR de Arahal.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en la realización de cinco tramos de colector, que reconduzcan los vertidos hacia el emisario, además de completar el propio emisario con otros dos tramos más. Asimismo, se proyecta la reposición de algunos pozos deteriorados de la red actual, así como las tapas que puedan faltar en los mismos.

3. Propietarios afectados.
Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento de Arahal, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, número 2, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado proyecto a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 21 de octubre de 1999.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

POL.	PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	EXPROPIACIÓN		
				TEMP.	DEFIN.	SERVID.
1	142	Angeles Vega Alcalá	Secano	1.385'03	-	698'10
1	143	Manuel Jiménez Mellado	Secano	919'98	-	463'70